



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 8

## ACUERDO CD N° 070 DE 2014

(Agosto 27 de 2014)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2014 en la modalidad de traslado, reducción y adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-presentó al Consejo Directivo en sesión del 27 de Agosto de 2014, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en las modalidades de traslado, reducción y adición, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el proyecto 1534 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, programó para la vigencia 2014 la construcción del sistema colectivo de abastecimiento de agua para la vereda Calle Larga, la optimización del sistema colectivo de abastecimiento de aguas lluvias para la vereda Cabeceras-Bajo San Juan y la optimización del sistema colectivo de abastecimiento de agua en la comunidad de Sabaletas en territorios de comunidades negras, en el municipio de Buenaventura. Para su ejecución se ha iniciado el proceso precontractual de la licitación pública No. 05 de 2014, como también el proceso precontractual de la interventoría de las obras a través de un concurso de méritos, los cuales requieren de aproximadamente dos meses y medio (2.5) hasta su adjudicación; como el plazo de la ejecución de las obras está estimado en tres (3) meses, lo que hace prever que se trasciende a la vigencia 2015 y en consecuencia

*Comprometidos con la vida*



no se alcanzaría a cumplir la totalidad de las metas en la presente vigencia. Por las razones anteriormente mencionadas, se hace necesario trasladar las metas y recursos de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$189.548.969).

- Que el proyecto 1789 "Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático" del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión, por su naturaleza y magnitud, requiere que previo a los procesos de contratación de las consultorías e interventorías para su ejecución, es necesario desarrollar las siguientes actividades:
  - Evaluación y análisis de estudios previos a niveles iniciales de ingeniería elaborados para la construcción de embalses de regulación en diferentes cuencas del departamento del Valle del Cauca.
  - Identificación de aquellas alternativas que fruto de los estudios iniciales, se consideran atractivas para darles continuidad y elevarlas a un mayor nivel de ingeniería (prefactibilidad o factibilidad según sea el caso).
  - Estimación preliminar de los costos asociados a cada uno de los estudios por realizar, tomando como referente básico, diferentes experiencias que han sido desarrolladas recientemente a nivel nacional y regional en materia de embalses con características similares a los que se pretenden proyectar.
  - Estructuración del cronograma del proceso administrativo que con sujeción a la ley se debe surtir para la contratación de los estudios.

Conforme a los mayores tiempos requeridos para la definición de las actividades previas, se estima que las consultorías y sus correspondientes interventorías se estarán iniciando en el mes de noviembre de 2014, con un plazo de ejecución aproximado de nueve (9) meses, lo que implica que la finalización de las mismas se estime para el mes de julio del año 2015. Por las razones antes mencionadas, se hace necesario trasladar metas y recursos por valor de DOS MIL SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$2.073.457.370) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015.

- Que considerando que la Corporación adelantará la formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas – POMCAS de los ríos Cali y Lili-Meléndez-Cañaveralejo, y que tenía presupuestados recursos económicos para desarrollar la estrategia de participación, que incluía la conformación del consejo de cuenca pero con base en el alcance del convenio suscrito con el Fondo de Adaptación, la CVC debe atender lo concerniente al proceso de consultas previas con las comunidades étnicas asentadas en dichas cuencas, haciéndose necesario la reorganización de las metas y recursos del proyecto 1802 "Gestión Ambiental Participativa" del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente, en lo que respecta a "Consejos de cuenca consolidados como instancias de la planificación ambiental a nivel local", trasladando de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$81.600.000)



- Que el proyecto 1799 "Insumos técnicos para la asesoría a los ajustes y modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, en el desarrollo del resultado "Normas generales y densidades máximas de ocupación para vivienda campestre definidas para los 42 municipios del Valle del Cauca" hizo el ajuste de la metodología para calcular densidades, en el marco del Convenio 097 de 2013 suscrito con la Universidad de Los Andes y se obtuvieron las densidades máximas de ocupación para vivienda campestre en el suelo rural de los municipios de Palmira y Jamundí, pero para realizar la totalidad de la jurisdicción, se requiere disponer de la cartografía escala 1:25.000, la cual se estima estará disponible en el primer trimestre del 2015.

Por lo tanto, se requiere trasladar metas y recursos por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) de la vigencia 2014 a la 2015, los cuales se destinarán para desarrollar la segunda etapa de la operativización del modelo para calcular densidades máximas de ocupación para vivienda campestre en el suelo rural.

Igualmente en lo que respecta a los resultados de "Determinantes ambientales actualizadas para cinco unidades de intervención" y "Lineamientos corporativos elaborados para la contextualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU, estos se vienen desarrollando con actividades internas de trabajo por parte de los funcionarios de la corporación, razón por la cual se considera viable realizar la reducción de los recursos inicialmente previstos para dichas acciones por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) de la vigencia 2014 y destinarlos a la cofinanciación de las acciones de ordenamiento ambiental relacionadas con la formulación y actualización de los POMCA de las subzonas de las cuencas Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali y La Vieja.

- Que la CVC suscribió el convenio Interadministrativo CVC No.014 - Fondo de Adaptación No. 016 de 2014, bajo el cual se formulará el POMCA de la subzona correspondiente a la Cuenca hidrográfica del río Lili-Meléndez Cañaveralejo y se actualizarán los POMCAS de las subzonas correspondientes a las cuencas del río Cali y La Vieja, con un plazo de ejecución de 22 meses y con fecha de iniciación 21 de agosto de 2014. Para adelantar los POMCAS antes mencionados la CVC debe proveer recursos que permitan la realización de algunas actividades tales como la las publicaciones de los actos administrativos emitidos en el proceso y personal de apoyo a la Corporación para atender técnica y administrativamente las obligaciones derivadas del convenio.

Por lo anterior se solicita la incorporación del proyecto 1855 denominado "Cofinanciación para la formulación y/o actualización de los POMCAS de las subzonas de los ríos Cali, Lili-Meléndez- Cañaveralejo y la Vieja" (Convenio Interadministrativo CVC No. 014 de 2014 - Fondo de Adaptación No. 016 de 2014)" en el PROGRAMA 4 - Alianzas Estratégicas en Cuencas y Ecosistemas Compartidos, Bienes Públicos Regionales, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESO M/CTE (\$150.000.000) de los cuales VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) corresponden a la vigencia 2014 y CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000) para la vigencia 2015.



Este proyecto sería financiado con la reducción de recursos solicitada en el proyecto 1799.

- Que habiendo realizado el reajuste de los precios unitarios de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, es posible construir cuarenta (40) sistemas adicionales, a los noventa y cinco (95) previstos para el 2015, con lo cual se aumentaría la remoción de carga contaminante DBO y SST. Como se construirían sistemas de tratamiento en el municipio de Vijes se requiere incorporar un nuevo resultado, con los cuales se beneficiarían las comunidades rurales de dicho municipio. Conforme a lo anterior, se solicita el ajuste de las metas del proyecto 1785 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Que la Corporación realizará en el último trimestre del año 2014 los diseños de la ciudadela solar y la divulgación y educación ambiental en torno a la implementación de energías alternativas con Instituciones educativas de nivel superior, como etapas previas al montaje de la ciudadela y la realización del evento Decatlón Solar para América latina y El Caribe en el año 2015, requiriéndose ajustar las metas del proyecto 1818 "Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos.
- Que en el proyecto 1791 "Ambiente y Cultura" del PROGRAMA 7- Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente, se han requerido mayores tiempos a los inicialmente previstos para adelantar el proceso de concertación con los CIDEAS (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental) de los municipios de Cartago, Alcalá, El Dovio, Andalucía, Bolívar, Bugalagrande y La Unión y considerando que el tiempo de ejecución estimado es de cinco (5) meses una vez se haya surtido el proceso precontractual, se considera necesario realizar el traslado de metas a la vigencia 2015 y la incorporación de siete proyectos de los Planes Municipales de Educación Ambiental.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 con las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	Vigencia 2014	Vigencia 2015
1855	1243	Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental	20.000.000	130.000.000
1799	1043	Sobrelasa Ambiental	-90.000.000	
	1243	Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental	-210.000.000	150.000.000
1534	1043	Sobrelasa Ambiental	-189.548.969	
	1243	Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental		189.548.969
1802	1043	Sobretasa Ambiental	-81.600.000	
	1243	Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental		81.600.000



Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	Vigencia 2014	Vigencia 2015
1788	1043	Sobretasa Ambiental	-1.493.506.832	
	1243	Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental	-274.494.538	1.768.001.370
	1248	Excedentes Financieros - Tasa Por Utilización de Aguas Superficiales	-262.622.468	262.622.468
	1281	Excedentes - Recuperación cartera - Tasa por utilización de aguas superficiales	-42.833.532	42.833.532

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2014 y 2015 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.494.606.339) tal como se detalla a continuación:

#### PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Pra	Cod.	Proceso/Proyecto	Traslado	Programación Financiera					TOTAL
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	\$ 189.548.969	Actual	0	0	500.000.000	500.000.000	1.000.000.000
				Propuesta	0	0	310.451.031	689.548.969	1.000.000.000
3	1789	Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático	\$ 2.073.457.370	Actual	0	0	3.890.319.000	9.035.000.000	12.925.319.000
				Propuesta	0	0	1.816.861.630	11.108.457.370	12.925.319.000
6	1799	Insumos técnicos para la asesoría a los ajustes y modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial	\$ 150.000.000	Actual	0	150.000.000	330.000.000	160.000.000	640.000.000
				Propuesta	0	150.000.000	180.000.000	310.000.000	640.000.000
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	\$ 81.600.000	Actual	0	256.860.245	360.325.408	295.693.657	912.879.310
				Propuesta	0	256.860.245	278.725.408	377.293.657	912.879.310
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.494.606.339</b>						

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de reducción a la vigencia 2014 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) tal como se detalla a continuación:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 070 de 2014 (27/08/2014)  
Página 6 de 8

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proceso/Proyecto	Reducción	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
6	1799	Insumos técnicos para la asesoría a los ajustes y modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial	\$150'000.000	Actual	0	150.000.000	180.000.000	310.000.000	640.000.000
				Propuesta	0	150.000.000	30.000.000	310.000.000	490.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$150'000.000</b>						

**ARTÍCULO TERCERO: Aprobar** una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición en la vigencia 2014 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) y en la vigencia 2015 por valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000), para un total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proceso/Proyecto	Adición	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
4	1855	Cofinanciación para la formulación y/o actualización de los POMCAS de las subzonas de los ríos Cali, Lili-Meléndez- Cañaveralejo y La Vieja* (Convenio Interadministrativo CVC No. 014 de 2014 - Fondo de Adaptación No. 016 de 2014)*	\$150'000.000	Actual	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	20.000.000	130.000.000	150.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$150'000.000</b>						

**ARTÍCULO CUARTO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2014 y 2015 tal y como se detallan en el siguiente cuadro:**

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador	Unidad	Vigencia	Programación Metas					
						Nombre	2012	2013	2014	2015	2016
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	Obj: 3012 - Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	0	354,2	500	0	854,2
					Propuesta	0	0	0	500	0	500
			Obj: 117. Número de habitantes con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	1.426	0	0	1.426
					Propuesta	0	0	1.121	305	0	1.426
			Obj: 118: Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua	Litros / seg.	Actual	0	0	5,5	0	0	5,5
					Propuesta	0	0	4,5	1	0	5,5
			Río: 117.35 - Número de habitantes de la comunidad negra de Calle Larga con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	305	0	0	305
					Propuesta	0	0	0	305	0	305



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 070 de 2014 (27/08/2014)  
Página 7 de 8

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas						
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
			Rdo: 118.29 - Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad negra de Calle Larga	Litros / seg.	Actual	0	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	0	1
			Rdo: 332 - Porcentaje de avance de obra	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	50	50	0	100
2	1785	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural	Obj 119 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	14,76	7,33	13,25	0	35,34
					Propuesta	0	14,76	7,33	16,11	0	38,20
			Obj 120 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	13,54	6,54	12,21	0	32,29
					Propuesta	0	13,54	6,54	14,89	0	34,97
			Rdo 119.77 -Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de Yotoco	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	0	0	9,66	0	9,66
					Propuesta	0	0	0	10,30	0	10,30
			Obj 120.77 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	0	9,07	0	9,07
					Propuesta	0	0	0	9,67	0	9,67
			Rdo 455 -Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (Resultado 5)	Sistema individual tratamiento de agua residuales	Actual	0	0	40	95	0	135
					Propuesta	0	0	40	104	0	144
			Nuevo -Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Vijos	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2,22	0	2,22
			Nuevo -Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Vijos	TONELADA/AÑO SAÑO SST	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2,08	0	2,08
Rdo 455 -Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (Resultado Nuevo Vijos)	Sistema individual tratamiento de agua residuales	Actual	0	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	0	0	31	0	31			
4	1855	Cofinanciación para la formulación y/o actualización de los POMCAS de las subzonas de los ríos Cali, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y la Vieja (Convenio Interadministrativo CVC No. 014 de 2014 Fondo de Adaptación No. 016 de 2014)	Obj: 6- Cuenca con Planes de ordenación y manejo -POMCA-formulados	Número de cuencas	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0	3	3
			Obj: 267 - Avance en la formulación del Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	0
Propuesta	0	0			5	50	45	100			
			Rdo:900 - Avance en el proceso de concertación con los actores sociales	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	10	70	20	100
6	1789	Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático	Obj: 3012 Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	0	3.890	9.035	0	12.925
					Propuesta	0	0	0	0	0	0
			Rdo: 959 - Avance en la ejecución de los estudios de prefactibilidad y factibilidad avanzada	Porcentaje	Actual	0	0	20	80	0	100
					Propuesta	0	0	5	95	0	100
			Rdo: 841 - Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión (Traslado a resultado 2)	Porcentaje	Actual	0	0	100	100	0	100
					Propuesta	0	0	100	100	0	100
			Rdo: 438 - Numero de diseños elaborados para el manejo del recurso hídrico	Diseños	Actual	0	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	0	0	0	0
6	1799	Insumos técnicos para la asesoría a los ajustes y modificaciones a los Planes de Ordenamiento	Obj: 288 - Instrumentos de gestión ambiental implementados	Instrumentos	Actual	0	0	2	1	0	3
					Propuesta	0	0	2	1	0	3
			Rdo: 904 - Documento de determinantes ambientales	Documento	Actual	0	0	1	0	0	1



Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas						
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
		Territorial	actualizado		Propuesta	0	0	1	0	0	1
			Rdo:717 - Número de municipios con metodología implementada	Municipios	Actual	0	0	37	0	0	37
					Propuesta	0	0	2	35	0	37
6	1818	Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial	Obj. 1028 -Elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	100	0	0	100
			Rdo: 325- Número de estrategias de educación implementadas (Resultado 3)	Estrategias	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	1	0	0	1
			Rdo 901 - Numero de metros cuadrados adecuados paisajisticamente	Metros cuadrados	Actual	0	0	5.000	5.000	0	10.000
					Propuesta	0	0	0	10.000	0	10.000
7	1791	Ambiente y Cultura	Obj. 285.1.- Numero de estrategias definidas para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental	Estrategias	Actual	0	3	3	3	0	3
					Propuesta	0	3	3	3	0	3
			Rdo:706 - Número de proyectos de los Planes Municipales de Educación Ambiental implementados	Proyectos	Actual	0	2	4	2	0	8
					Propuesta	0	2	0	15	0	17
			Rdo: 462- Numero de municipios asesorados en la formulación de sus Planes Municipales de Educación Ambiental	Municipios	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	7	0	7
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	Obj. 1075 - Socialización para la formulación del POMCA en proceso	Número	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2	0	2
			Rdo: 873 - Cuencas con planes de ordenación y manejo que han consolidado consejos de cuenca	Cuencas	Actual	0	1	1	2	0	4
					Propuesta	0	1	0	0	0	1
			Rdo:900 -Avance en el proceso de concertación con los actores sociales	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	10	90	0	100
			Rdo: 908- Número de mujeres formadas como líderes ambientales	Número	Actual	0	31	19	10	0	60
					Propuesta	0	31	0	29	0	60
			Rdo: 872 - Número de veedurías ciudadanas fortalecidas que hacen seguimiento a la gestión ambiental del territorio	Número	Actual	0	3	5	0	0	8
					Propuesta	0	3	0	5	0	8

**ARTÍCULO QUINTO:** La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2014.

  
**JULIAN FERNANDO RENTERIA CASTILLO**  
 Presidente

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ**  
 Secretaria